



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **139** DE 20 OCT. 2021

*Por el cual se otorga Distinción Meritoria*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior, "Por el cual se crea el sistema de formación avanzada y se reglamentan los estudios de formación avanzada en la Universidad", en su capítulo VII, establece lo concerniente al trabajo de grado o tesis en los programas de Formación Avanzada de la Universidad.

Que los estudiantes **Kelly Johana Duque Gutiérrez y Brandon Alexander Suárez Reyes** sustentaron la tesis titulada "**La clase de matemáticas como práctica social: un ambiente de modelación sociocrítico en torno al consumo responsable en época de Covid-19**", para optar al título de Magister en Docencia de la Matemática, siendo catalogada por el jurado como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 17 de septiembre de 2021, remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por los profesores Claudia Patricia Orjuela Osorio y Edwin Alfredo Carranza Vargas, especialistas con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 24 de septiembre de 2021, ratificó el concepto de los especialistas, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado "**La clase de matemáticas como práctica social: un ambiente de modelación sociocrítico en torno al consumo responsable en época de Covid-19**", presentado por **Kelly Johana Duque Gutiérrez**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.019.089.708 y **Brandon Alexander Suárez Reyes** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.013.641.037 para optar al título de Magister en Docencia de la Matemática.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 20 OCT. 2021



**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Presidente del Consejo



**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR  
Proyectó: Miguel Aniza B. SGR